

3944
3300000 2

NOTARIA
IMA PRIMERA

L CANTON
GUAYAQUIL
MARCOS N.
CASQUETE



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SO
CIALES QUE HACE LA COMPA
ÑIA LABORATORIOS TOFIS S.
S.A. - - - - -
(Por: S/ 21'000.000,00). - - - -

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, Republica del Ecuador al Quinto día del mes de
Agosto de mil novecientos noventa y dos ante mí,
Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo
Primero de este Cantón; comparece la compañía
LABORATORIOS TOFIS S.A. debidamente representada
por su Gerente señor EDUARDO TORBAY LECARO,
Ingeniero, casado El compareciente ecuatoriano, mayor
de edad, domiciliado en este ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien
instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la
que procede como queda indicado, con amplia y entera
libertad para su otorgamiento, me presentó la Minuta
del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO" - Sirvase
incorporar en el Registro de Escrituras.públicas a su
cargu una por la cual conste la de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la Compañía Laboratorios
TOFIS S.A. que se celebra al tenor de las siguientes
clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTES - Comparece a
celebrar el presente instrumento el Ingeniero Eduardo
Torbay Lecaro, en su calidad de Gerente General de
Laboratorios Tofis S.A., quién ha sido autorizado para



1 intervenir en este acto por la Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, según
3 consta del Acta de la Sesión celebrada el treinta de
4 Noviembre de mil novecientos noventa, que se anexa a
5 la presente para que se incorpore como documento
6 habilitante. - SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) Por escri-
7 tura pública celebrada el cuatro de Octubre de mil
8 novecientos sesenta y dos ante el Notario Doctor
9 Gustavo Falconi Ledesma, se constituyó la Compañía
10 Anónima Laboratorios TOFIS S.A., con un capital social
11 de Trescientos mil sucres, la misma que fue debi-
12 damente inscrita en el Registro Mercantil el once de
13 Octubre del mismo año; b) Por escritura Pública
14 celebrada el veintinueve de Agosto de mil novecientos
15 setenta y siete ante el Notario Doctor Gustavo Falconi
16 Ledesma, se reformaron los Estatutos y se aumentó el
17 Capital de la compañía a la suma de ochocientos mil
18 sucres, escritura que fue inscrita en el Registro
19 Mercantil el veintiuno de octubre de mil novecientos
20 setenta y siete; c) Por escritura pública celebrada el
21 primero de Octubre de mil novecientos ochenta y dos
22 ante la Notaria Doctora Norma Plaza de García, se
23 prorrogó el plazo de la Compañía y se reformaron los
24 estatutos en la forma establecida en dicha escritura, la
25 misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad el
26 diez de Junio de mil novecientos ochenta y tres. Por
27 escritura Pública celebrada el seis de abril de mil
28 novecientos ochenta y tres ante la Notaria Doctora

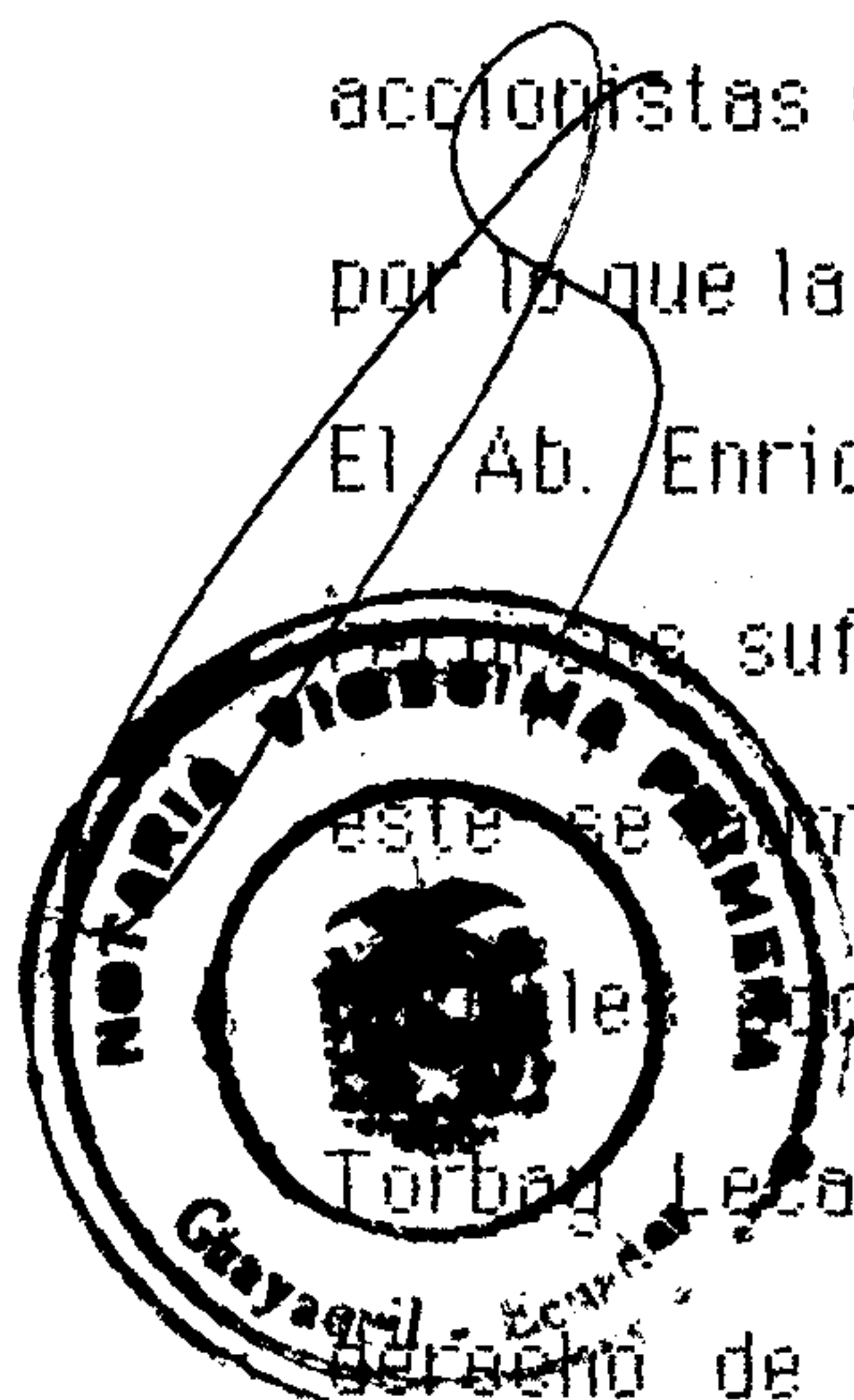
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS
TOFIS S.A., CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1.990.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Noviembre de 1.990, siendo las 18 horas en la sede social de la Compañía, ubicada en el edificio ubicado en el Km.1 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen y constituyen en Junta General los accionistas de la Compañía LABORATORIOS TOFIS S.A., quienes representan las 200 acciones ordinarias y nominativas de S/.10.000.00 cada una, señores: Verónica Torbay de Arosemena, propietaria de 2; Ab. Enrique Torbay Lecaro, propietario de 2; Ab. Enrique Lascano Benites, propietario de 2; Ing.Com. Eduardo Torbay Lecaro, propietario de 94; Jacobo Schneider Chavez, propietario de 100.-Concurre además la Gerente señora Sonia Torbay de Schneider.

La Junta General a propuesta del señor Jacobo Schneider Chavez y por unanimidad de votos resuelve sesionar en esta fecha y con la misma unanimidad decide que esta sesión se trate y se resuelva sobre el siguiente asunto: Aumento de capital y la consiguiente reforma de Estatutos.

Preside la sesión el Ing. Com. Eduardo Torbay Lecaro, y actúa en la secretaría la Gerente señora Sonia Torbay de Schneider, quien elabora la lista de accionistas presentes, acciones representadas por ellos y número de votos a que tienen derecho y entrega la lista confeccionada al Presidente, quien comprueba que en esta sesión se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que la declara instalada.

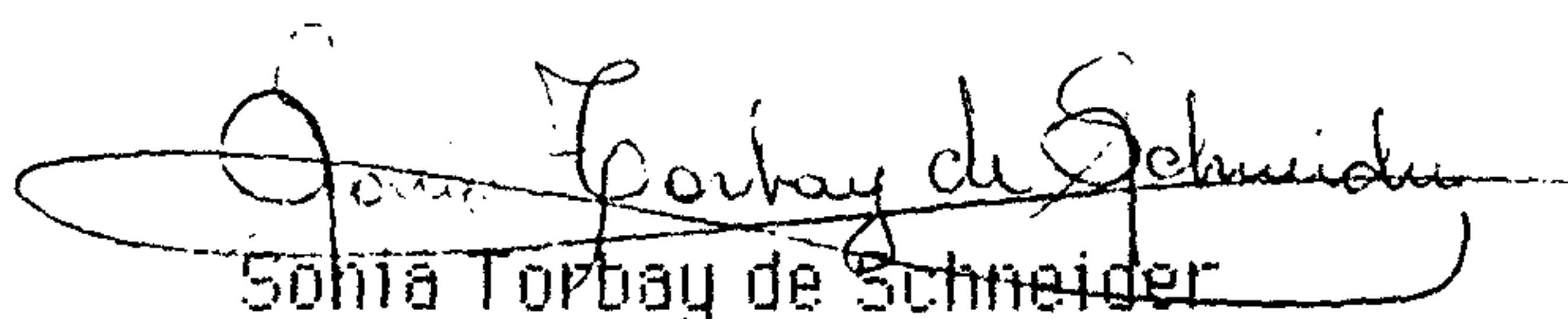
El Ab. Enrique Lascano Benites expresa que existiendo en la empresa recursos suficientes para efectuar un aumento de capital, mociona porque este se aumente en 21'000.000,00 y que sea suscrito y pagado por los actuales accionistas en la proporción que ellos acuerden. El Ab. Enrique Torbay Lecaro apoya la moción. Los accionistas luego de negociar su derecho de atribución, resolvieron por unanimidad: Que el aumento de capital se haga en S/.21'000.000,00, mediante la emisión de 2.100 nuevas acciones de S/.10.000,00 cada una; que los actuales accionistas suscriban



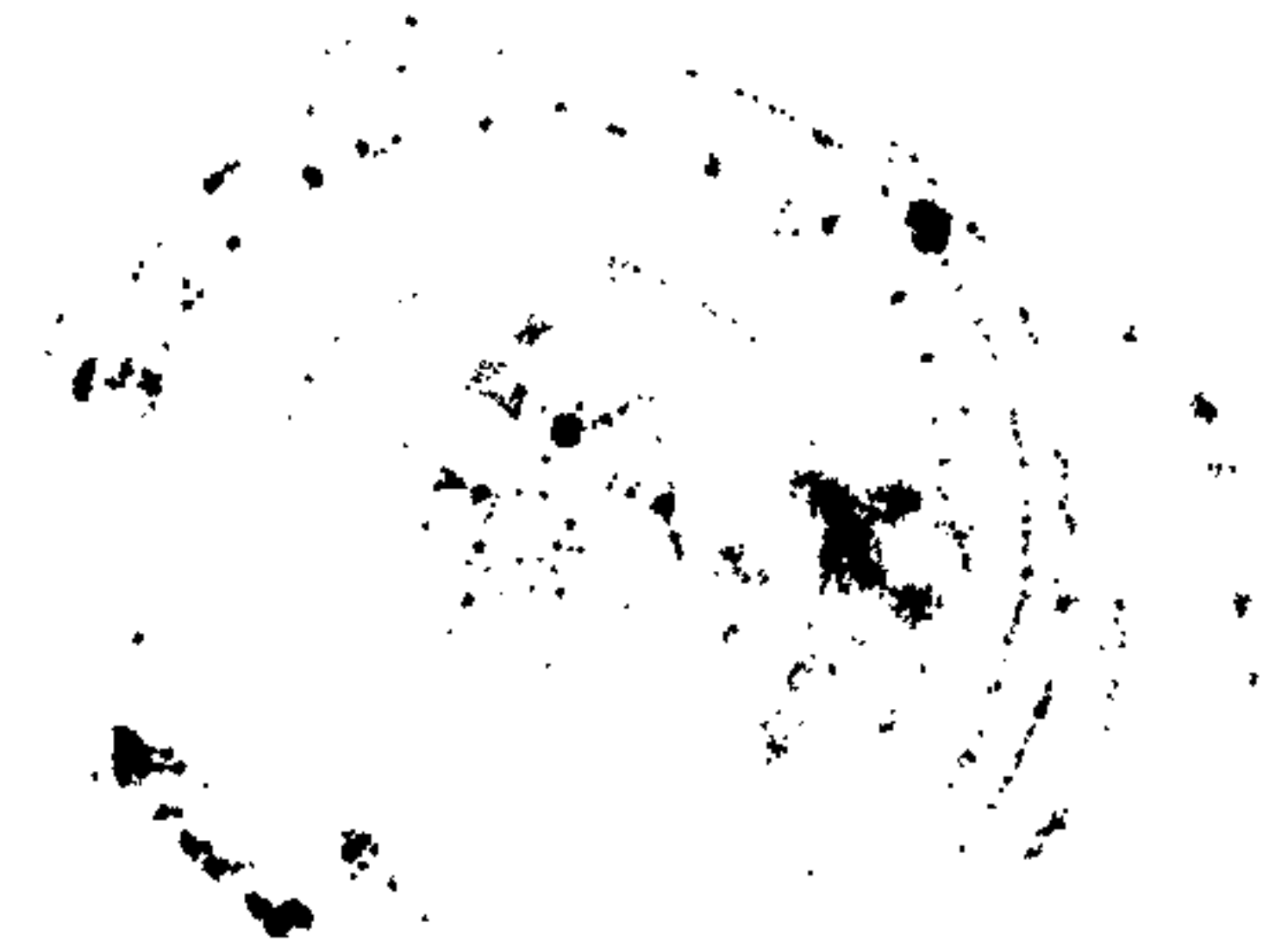
el aumento de capital en la siguiente forma: Jacobo Schneider Chavez, 1.050 acciones; Ing.Com.Eduardo Torbay Lecaro, 1.044 acciones; Ab. Enrique Lascano Benites, 2 acciones; Verónica Torbay de Arosemena, 2 acciones; y, Ab. Enrique Torbay Lecaro, 2 acciones; y, que sea pagado parte con la suma de S/. 15'277.015,67 que corresponde al superávit por revalorización de activos fijos ; y, parte con la suma de S/.5'722984,33 , que corresponde al superávit acumulado. Consecuentemente, con la misma unanimidad, se reforma el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de VENTITRES MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

La Junta General por unanimidad autorizó al Gerente General para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y previo a la lectura del acta, la Secretaria indica que queda incorporada al expediente de esta sesión, la lista de accionistas presentes. De inmediato procede a la lectura del Acta levantada, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas concurrentes que la suscriben en unidad de acto con el Presidente y Secretario, con lo que siendo las 20 horas el Presidente declara concluida la sesión. -f) J.Schneider Ch.-f) E. Torbay L.-f) A. Lascano B.-f) V. Torbay de Arosemena.-f) E. Torbay L.-f) S. Torbay de Schneider.

CERTIFICO:Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, Noviembre 30 de 1.990.-


Sonia Torbay de Schneider

Gerente-Secretaria.



Guayaquil, Marzo 29 de 1963

Señor Ingeniero Comercial
Eduardo Torbay Lacaro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cómpelo e informarle a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía Laboradora Torbay S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

En el ejercicio de su cargo usted tiene la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario doctor Gustavo Falconí Lodesani el 4 de octubre de 1962, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de los mismos mes y año.

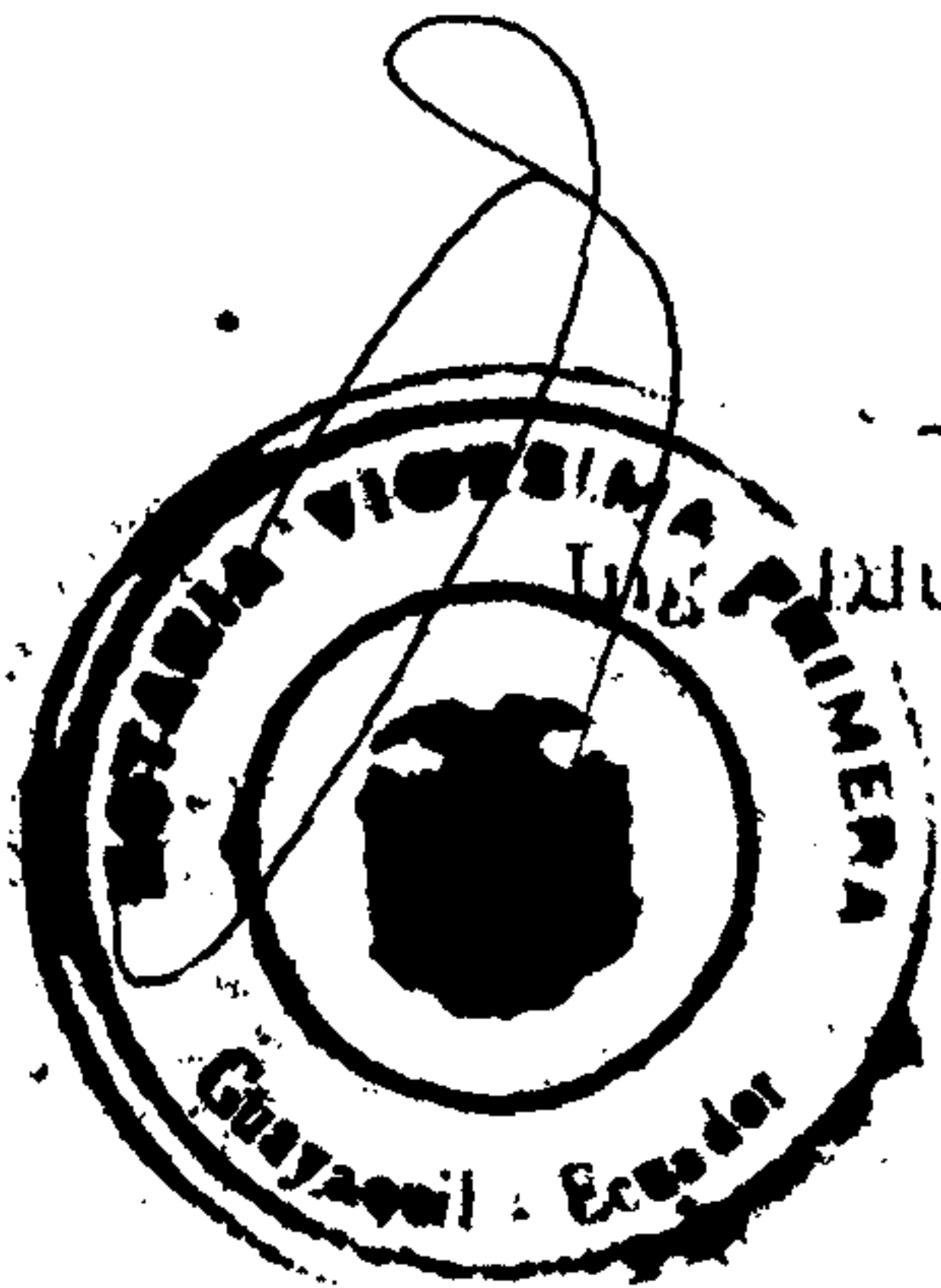
Atentamente,

Sonia Torbay de Schneider

GERENTE - SECRETARIA

Acepto el cargo para el que he sido designado.

Guayaquil, Marzo 28 de 1963



Ing. Eduardo Torbay Lacaro

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito es -

64
te Nombramiento de GERENTE GENERAL a foja 22.711, Número 6.405 del Re-
gistro Mercantil y anotado bajo el número 9.160 del Repertorio.- Ar -
chivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa
Nacional.- Guayaquil, Junio tres de mil novecientos ochenta i ocho.-
El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

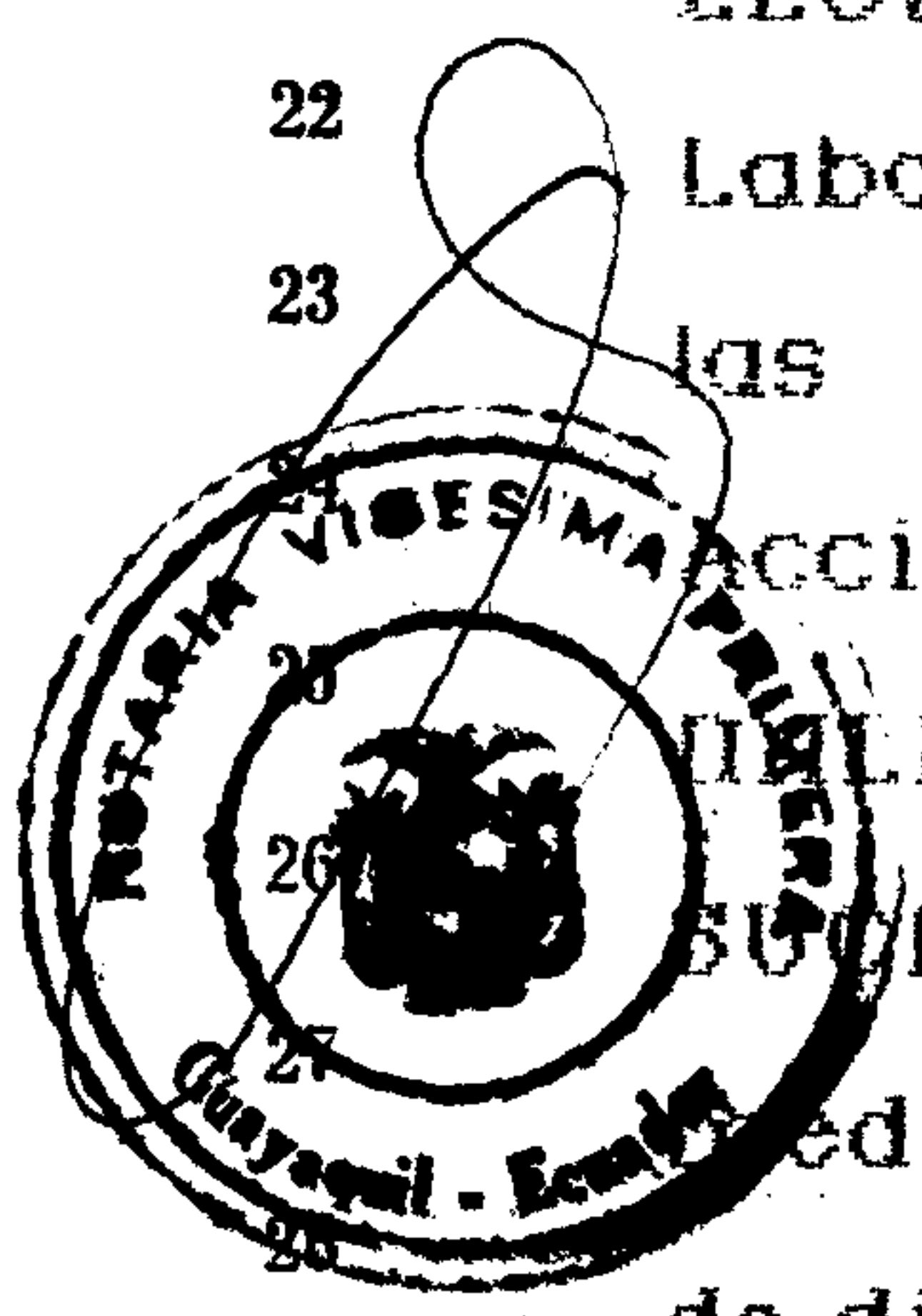
NOTARIA
SIMA PRIMERA



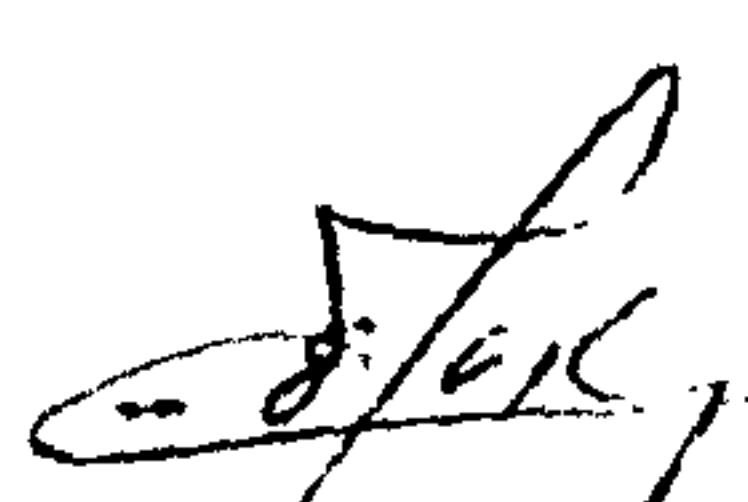
EL CANTON
GUAYAQUIL
MARCOS N.
Z CASQUETE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Norma Plaza de García, se modificó la escritura pública
de Reforma de Estatutos y Prórroga de plazo antes
indicada, instrumento modificatorio que fue inscrito en
el Registro Mercantil el diez de Junio de mil
novecientos ochenta y tres; d) Por escritura pública
celebrada el catorce de septiembre de mil novecientos
ochenta y siete ante la Notaria Doctora Norma Plaza de
García, se reforman los estatutos y se aumentó el
capital de la compañía a la suma de Dos millones de
Sucres, escritura que fue inscrita en el Registro
Mercantil el cuatro de Noviembre de mil novecientos
ochenta y siete; e) Con fecha treinta de Noviembre de
mil novecientos noventa la Junta General de
Accionistas de Laboratorios Tofis S.A., con la
concurrencia de la totalidad de ellos que representan el
capital social pagado, resolvió por unanimidad
aumentar el capital y reformar los estatutos en la
forma establecida en dicha Junta. -TERCERA: AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS - Con los
antececentes expuestos, el Ingeniero EDUARDO TORBAY
LECARO, en mi calidad de Gerente General de
Laboratorios TOFIS S.A. declara que de conformidad con
las instrucciones recibidas de la Junta General de
Accionistas, se ha aumentado el capital social de DOS
MILLONES DE SUCRES a VEINTITRES MILLONES DE
SUCRES y que dicho aumento se ha efectuado
mediante la emisión de Dos mil Cien nuevas acciones
de diez mil sucres cada una, y así mismo se reforma el



1 Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, en los términos
2 qu constan en el Acta de la Sesión de Junta General
3 celebrada el treinta de noviembre de mil novecientos
4 noventa que se agrega como parte integrante, de la
5 presente escritura, y que los suscriptores del aumento
6 de capital son ecuatorianos. Agregue usted, señor
7 Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta
8 validez de este instrumento y deje constancia que se
9 encuentra autorizado el representante legal para
10 efectuar los trámites necesarios hasta la completa
11 legalización de este instrumento.- f) Illegible.- ENRIQUE
12 TORBAY LECARO.- Abogado.-Registro número
13 Setecientos Treinta y nueve.-Guayaquil.- (Hasta aquí la
14 Minuta). Es copia. En consecuencia el otorgante, se
15 afirma en el contenido de la preinserta Minuta, la
16 misma que se eleva a Escritura Pública para que
17 surta todos los efectos legales.- Se agregan todos los
18 documentos de Ley. Leída de principio a fin por mí el
19 Notario, en alta voz al otorgante quien la aprueba en
20 todas sus parte, se afirma, ratifica y firma en unidad de
21 acto, conmigo el Notario. DOY FE.

22
23 
24 EDUARDO TORBAY LECARO
25 Ced. U. No 09-04011290
26 Cert. de Vot No. 980981
27 CIA. LABORATORIOS TOFIS S.A.
28 R. U. C. 099000036001


Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE
NOTARIO

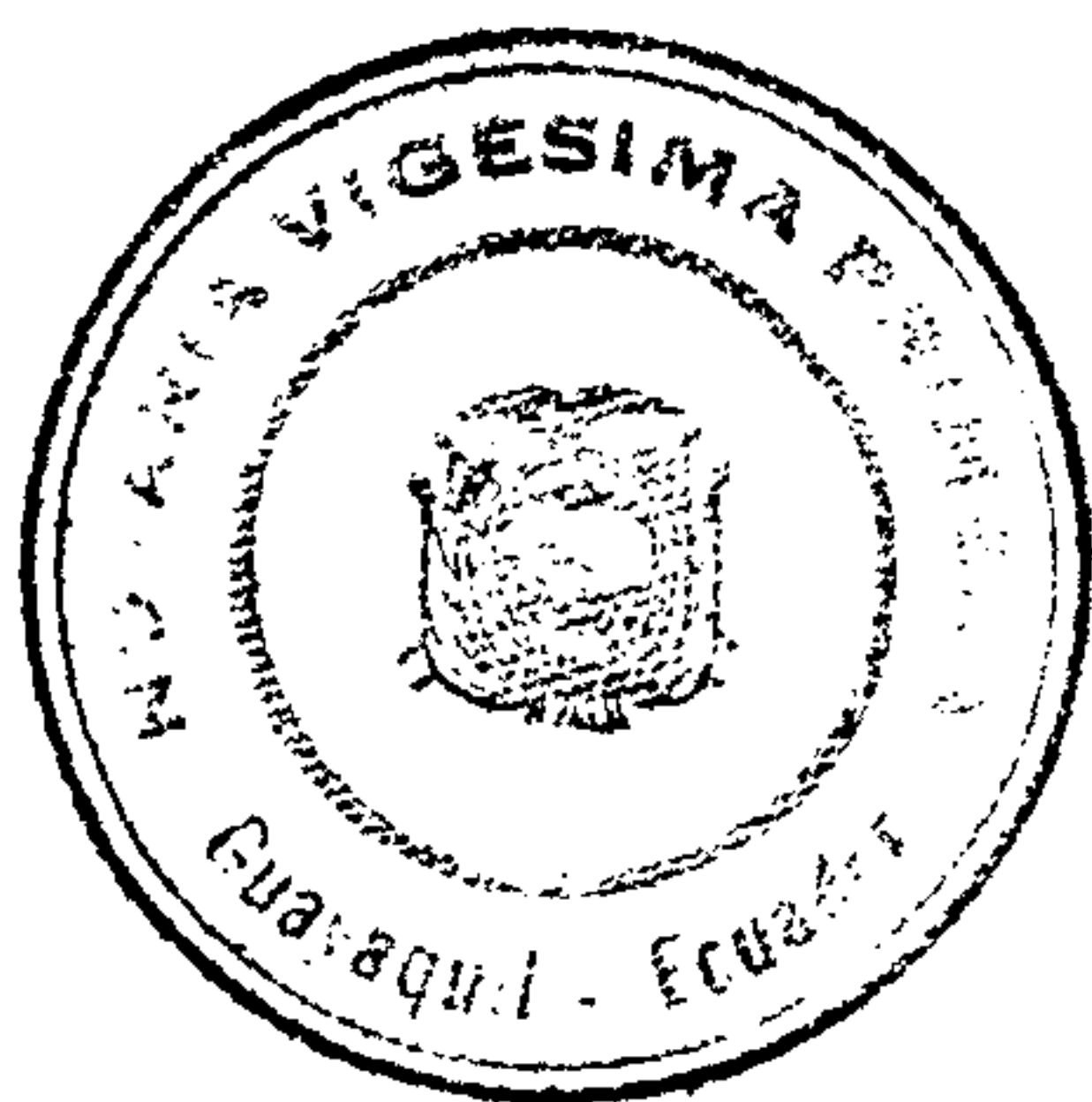
NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

I 000000 6

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA,
2 que selló y firmó a la misma fecha de su otorgamiento.- Esta
3 feja corresponde a la Escritura de: AUMENTO DE CAPITAL Y
4 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
5 LABORATORIOS TOFIS S.A.



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésima Primera
Cantón Guayaquil

12 DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la
13 Resolución No. 92-2-1-1-0002781, dictada por el Subintendente de derecho
14 societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 12 de
15 Noviembre de 1992, se tomó nota de la aprobación, que contiene dicha
16 resolución al margen de la Matriz de la Escritura Pública de AUMENTO DE
17 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TOFIS
18 S.A., otorgada ante mí, el 5 de Agosto de 1992.- Guayaquil, diecisiete de
19 Noviembre de mil novecientos noventa y dos.-



Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésima Primera
Cantón Guayaquil

I

R A Z O N : - El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: de que se ha tomado nota al margen de la matriz de 4 de Octubre de 1962 de lo dispuesto en la Resolución No. 92-2-1-1-0002781, dictada por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía LABORATORIOS TOFIS S.A., conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 20 de Noviembre de 1992

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

CERTIFICADO : Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 92-2-1-1-0002781, dictada el 12 de Noviembre de 1992, por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada LABORATORIOS TOFIS S. A., de folios 24.360 a 24.369, número 2.996 del Registro Mercantil, Libro de Industrias y anotada bajo el número 23.912 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre veinticinco de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-

AS. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la escritura pública que antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el De-

I 00000007

ereto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.973 .- Guayaquil, Noviembre veinticinco de mil novecien -
tos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AS. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABÉ
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía LABORATORIOS TONIS S. A., a fojas 3.834 del Registro Mercantil de 1.962; 11.381 del Registro Mercantil, Libro de Industriales - de 1.977; 7.396 y 7.407 del mismo Registro de 1.983; y, 22.099 de igual Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.-
Guayaquil, Noviembre veinticinco de mil novecientos noventa i dos .-
El Registrador Mercantil .-


AS. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABÉ
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de -
la Cámara de la Pequeña Industria del Guayas de la Compañía LABORATORIOS TONIS S. A. .- Guayaquil, Noviembre veinticinco de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-




AS. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABÉ
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil